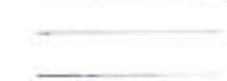


Acta de Instalación de Comité Municipal Electoral

En el municipio de **Ébano, S.L.P.**, siendo las 18:00 horas del día 25 del mes de Noviembre del año 2014, en el domicilio ubicado en Calle 18 de Marzo No. 140 Colonia 18 de Marzo de esta cabecera municipal se reunieron los miembros de este organismo electoral, toda vez que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 112 de la Ley Electoral vigente en el Estado, fueron convocados por su Presidente a la **SESION DE INSTALACION** de este organismo electoral, con la finalidad de dar cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 109 y 110, todos de la Ley Electoral Vigente en el Estado, por lo que a partir de este acto queda debidamente instalado el Comité Municipal de **Ébano, S.L.P.**, organismo que intervendrá en la preparación, desarrollo y vigilancia del proceso de elección de Ayuntamiento para el período constitucional 2015-2018 en el concepto de que los miembros del referido organismo electoral son los ciudadanos siguientes:

PROPIETARIOS		FIRMA
Presidente	C. MIGUEL MILTON ARMENDARIZ MARTINEZ	
Secretario Técnico	C. KAREN JENNYTZA ZAMORA ESTRADA	
Consejero Ciudadano	C. OSCAR ALFREDO TOVAR ZAMORA	
Consejero Ciudadano	C. MIGUEL ANGEL BAÑUELOS GARCIA	
Consejero Ciudadano	C. MARIA DEL ROSARIO LEDEZMA CARRIZALES	
Consejero Ciudadano	C. MARIA DE LOS ANGELES VALDEZ REYNOSO	
Consejero Ciudadano	C. GUILLERMO RODRIGUEZ CASTILLO	

Partido	Nombre del Representante	Firma
PARTIDO ACCIONA NACIONAL	_____	_____
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	_____	_____
PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA	_____	_____
PARTIDO DEL TRABAJO	_____	_____
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO	_____	_____
PARTIDO CONCIENCIA POPULAR	_____	_____
PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO	_____	_____
PARTIDO NUEVA ALIANZA	_____	_____
PARTIDO MORENA	_____	_____
PARTIDO HUMANISTA	_____	_____
PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL	_____	_____

A quienes, una vez que se les tomo la correspondiente protesta de ley, se les exhorta para que cumplan cabalmente con sus atribuciones conforme a lo establecido por la Constitución Política del Estado, la Ley Electoral de la propia entidad federativa y la Ley Orgánica del Municipio Libre, levantándose la presente acta para que quede como constancia, firmando al calce quienes intervinieron en el acto.

No habiendo otro punto que tratar, se declaró concluida la sesión, siendo las 18:30 horas del día 25 del mes de Noviembre del año dos mil catorce dándose por enterados y notificados los presentes de los acuerdos aquí tomados.

(Vertical list of signatures on the right margin)





Comité Municipal Electoral

Ebano, S.L.P.

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE COMITÉ MUNICIPAL ELECTORAL DE EBANO

En el Municipio de Ébano, S.L.P., siendo las 18:13 horas del día 10 del mes de Diciembre del año 2014 dos mil catorce, los miembros del Comité Municipal Electoral se reunieron en la sala de juntas de dicho organismo, ubicada en la calle 18 de Marzo, Casa 14C, Colonia 18 de Marzo, en virtud de que con fundamento en los artículos 113, 115, fracción III y 116 de la Ley Electoral vigente en el Estado; 16 y 23 del Reglamento de Sesiones de los Organismo Electorales, fueron convocados por su Presidente a **SESIÓN ORDINARIA** conforme al siguiente Orden del Día:

1. Lista de asistencia y declaración, en su caso, del quórum y de la validez de la sesión;
2. De las candidaturas Independientes;
3. Asuntos Generales

Habiéndose tomado lista de asistencia y encontrándose presentes los Consejeros Ciudadanos:

Presidente	Ing. Miguel Milton Armendáriz Martínez.
Consejero Ciudadano	C. Guillermo Rodríguez Castillo
Consejero Ciudadano	C. Oscar Alfredo Tovar Zamora
Consejero Ciudadano	C. María del Rosario Ledezma Carrizales
Consejero Ciudadano	C. Miguel Ángel Bañuelos García.

Los Representantes de Partido:

Representante del Partido Revolucionario Institucional.	C. Israel Sánchez Camacho.
Representante del Partido Nueva Alianza.	C. José Ángel González Roque.

Y el Secretario Técnico, la Lic. Karen Jennytza Zamora Estrada. Se declara que se encuentran presentes la mayoría de los integrantes de este organismo electoral, por lo tanto **EXISTE QUÓRUM, Y EN TAL VIRTUD LOS ACUERDOS Y RESOLUCIONES QUE SE TOMEN SON VÁLIDOS.** Habiéndose iniciado la Sesión, se procede al desahogo del orden del día, tomándose los siguientes acuerdos

Primero. Por lo que hace al punto segundo del Orden del Día, referente a las Candidaturas Independientes en uso de la voz el Consejero Presidente hace mención a los representantes de partido que ya se encuentran registrados dos candidatos independientes a gobernadores de los

cuales el periodo para la recepción de respaldos ciudadanos ya se encuentra vigente así mismo hace mención que el horario de oficina es de 9:00 a 14:00 hrs y de 16:00 a 19:00 hrs y el horario de recepción de respaldos ciudadano será de 8:00 a 20:00 Hrs con previa cita mismos que serán presentados de manera personal y previamente llenos o si no lo traen en estas oficinas se les proporcionara el formato para que aquí lo realicen, así también les informa que la C. María del Carmen Flores González esta en espera del dictamen para obtener la candidatura independiente de este municipio misma que se dará a conocer el próximo 19 de Diciembre del año en curso.

Segundo. En relación al tercer punto del orden del día Asuntos Generales se aprueba por unanimidad el calendario de sesiones y el horario de las mismas quedando de la siguiente manera:

SESION DE INSTALACION:

25 de Noviembre de 2014 18:00 Hrs.

DICIEMBRE:

Miércoles 10 de diciembre de 2014 18:00 Hrs.

Martes 23 de Diciembre de 2014 18:00 Hrs.

ENERO:

Viernes 9 de Enero de 2015 18:00 Hrs.

Viernes 22 de Enero de 2015 18:00 Hrs.

FEBRERO:

Viernes 6 de Febrero de 2015 18:00 Hrs.

Viernes 20 de Febrero de 2015 18:00 Hrs.

MARZO:

Viernes 6 de Marzo de 2015 18:00 Hrs.

Viernes 20 de Marzo de 2015 18:00 Hrs.

ABRIL:

Viernes 10 de Abril de 2015 18:00 Hrs.

Viernes 24 de Abril de 2015 18:00 Hrs.

MAYO:

Viernes 8 de Mayo de 2015 18:00 Hrs.

Viernes 20 de Mayo de 2015 18:00 Hrs.

JUNIO:

Domingo 7 de Junio de 2015 Sesión Permanente 7:00 A.m.

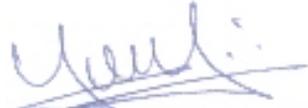
Miércoles 10 de junio de 2015 Sesión de Computo 7:00 A.m.

Así también en uso de la voz en Consejero Presidente hace mención que ya se encuentran acreditados los representantes de partido de **NUEVA ALIANZA, PARTIDO ACCION NACIONAL,**

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO, PARTIDO HUMANISTA, Y PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

No habiendo otro punto que tratar, se declaró concluida la sesión, siendo las 18:39 horas del día 10 del mes de Diciembre del año dos mil catorce, dándose por enterados y notificados los presentes de los acuerdos aquí tomados.


Ing. Miguel Milton Armendáriz Martínez.
CONSEJERO PRESIDENTE


C. Guillermo Rodríguez Castillo
CONSEJERO CIUDADANO PROPIETARIO


C. Oscar Alfredo Tovar Zamora
CONSEJERO CIUDADANO PROPIETARIO


C. María del Rosario Ledezma Carrizales
CONSEJERO CIUDADANO PROPIETARIO


C. Miguel Ángel Bañuelos García
CONSEJERO CIUDADANO PROPIETARIO

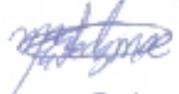

Lic. Karen Jennytza Zamora Estrada.
SECRETARIO TÉCNICO

REPRESENTANTES PROPIETARIOS DE PARTIDO


Israel Sánchez Camacho
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

Sergio Antonio Solís Viveros.
NUEVA ALIANZA.

LISTA DE ASISTENCIA A LA SESION ORDINARIA DEL COMITÉ MUNICIPAL ELECTORAL DE EBANO, SAN LUIS POTOSI, CELEBRADA EN LAS INSTALACIONES DE ESTE COMITÉ, EL DIA 10 DE DICIEMBRE DE 2014

NOMBRE	FIRMA
C. MIGUEL MILTON ARMENDARIZ MARTINEZ Consejero Presidente	
C. GUILLERMO RODRIGUEZ CASTILLO Consejero Propietario	
C. OSCAR ALFREDO TOVAR ZAMORA Consejero Propietario	
C. MARIA DEL ROSARIO LEDEZMA CARRIZALEZ Consejero Propietario	
C. MIGUEL ANGEL BAÑUELOS GARCIA Consejero Propietario	
C. KAREN JENNYTZA ZAMORA ESTRADA Secretario Técnico	
REPRESENTANTES PROPIETARIOS DE PARTIDO	
C. ISRAEL SANCHEZ CAMACHO Partido Revolucionario Institucional.	
C. JOSE ANGEL GONZALEZ ROQUE Nueva Alianza.	



Comité Municipal Electoral
Ebano, S.L.P.

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE COMITÉ MUNICIPAL ELECTORAL DE EBANO

En el Municipio de Ébano, S.L.P., siendo las 18:10 horas del día 23 del mes de Diciembre del año dos mil catorce, los miembros del Comité Municipal Electoral se reunieron en la sala de juntas de dicho organismo, ubicada en la calle 18 de Marzo, Casa 14C, Colonia 18 de Marzo, en virtud de que con fundamento en los artículos 113, 115, fracción III y 116 de la Ley Electoral vigente en el Estado; 16 y 23 del Reglamento de Sesiones de los Organismo Electorales, fueron convocados por su Presidente a **SESIÓN ORDINARIA** conforme al siguiente Orden del Día:

1. Lista de asistencia y declaración, en su caso, del quórum y de la validez de la sesión;
2. Lectura del acta de Sesión anterior para su discusión, adición, modificación y aprobación en su caso
3. Dictamen de Candidatura Independiente y Recepción de respaldos Ciudadano.
4. Asuntos Generales

Habiéndose tomado lista de asistencia y encontrándose presentes los Consejeros Ciudadanos:

Presidente	Ing. Miguel Milton Armendáriz Martínez.
Consejero Ciudadano	C. Guillermo Rodríguez Castillo
Consejero Ciudadano	C. Oscar Alfredo Tovar Zamora
Consejero Ciudadano	C. María del Rosario Ledezma Carrizales
Consejero Ciudadano	C. Miguel Ángel Bañuelos García.
Consejero Ciudadano	C. María de los Ángeles Valdés Reynoso

Los Representantes de Partido:

Representante del Partido Revolucionario Institucional.	C. Israel Sánchez Camacho.
---	----------------------------

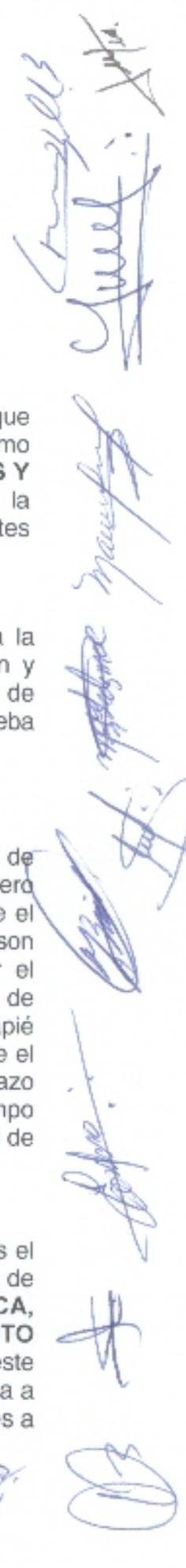
Representante de Morena. C. Julio Janitzio Cordero Ruiz.
Representante del Partido De la Revolución Democrática. C. Mario Alberto Reyes Salas.
Representante del Partido Del Trabajo C. Juana Nohemi Lara Cabriales.

Y el Secretario Técnico, la Lic. Karen Jennytza Zamora Estrada. Se declara que se encuentran presentes la mayoría de los integrantes de este organismo electoral, por lo tanto **EXISTE QUÓRUM, Y EN TAL VIRTUD LOS ACUERDOS Y RESOLUCIONES QUE SE TOMEN SON VÁLIDOS.** Habiéndose iniciado la Sesión, se procede al desahogo del orden del día, tomándose los siguientes acuerdos

Primero. Por lo que hace al punto segundo del Orden del Día, referente a la Lectura del acta de Sesión anterior para su discusión, adición, modificación y aprobación, se integra a la sesión siendo las 18:13 Hrs el Representante de Partido de la Revolución Democrática el C. Mario Alberto Reyes Salas; se aprueba por unanimidad el acta de la sesión anterior

Segundo. En relación al tercer punto del orden del día referente al dictamen de candidatos independientes y recepción de respaldos ciudadanos el consejero presidente en uso de la voz da a conocer a los representantes de partido que el pasado 19 de Diciembre el Ceepac dio a conocer a los candidatos que son aspirantes a candidatos independientes para ayuntamientos entre ellos por el municipio de ébano la C. Maria del Carmen Flores González quien el 21 de diciembre inicio su proceso de recepción de respaldos ciudadanos, hace hincapié que el horario para la recepción de respaldos es de 8:00 a 20:00 hrs y fuera de el horario de oficina se tendrá que realizar previa cita, este proceso tendrá un plazo de 38 días mismo que concluirá el 29 de Enero del 2015 y en este lapso de tiempo tendrá que reunir un 2% del listado nominal de este municipio que seria un total de 566 respaldos ciudadanos para obtener así la candidatura independiente.

Tercero. Por lo que hace al cuarto punto del orden del día Asuntos Generales el Consejero Presidente en uso de la voz hace mención que los representantes de partido de: **MORENA, PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA, PARTIDO DEL TRABAJO, CONCIENCIA POPULAR, MOVIMIENTO CIUDADANO y ENCUENTRO SOCIAL** ya se encuentran acreditados ante este comité y de esa manera se suman los 11 representantes de partido, también da a conocer que el pasado 20 de diciembre el INE aplico el examen a los aspirantes a



A vertical column of approximately 12 handwritten signatures in blue ink, positioned on the right side of the document. The signatures vary in style and length, some appearing to be initials or full names, and are arranged from top to bottom, corresponding to the text on the left.

capacitadores electorales y a supervisores, y también ya se llevo acabo el sorteo para la insaculación y el mes que se tomara en cuenta será enero mismos procesos que llevo acabo el INE; en uso de la voz el representante de partido Julio Janitzio Cordero Ruiz pide al Consejero presidente le proporcione los compendios ya que es importante para checar los plazos electorales pues puede ocurrir que llegue cuando ya tenga el plazo encima o estén por vencerse, a lo que el consejero presidente le responde que en cuanto se los hagan llegar a este comité inmediatamente les serán entregados, también les da a conocer que ya iniciaron los periodos de precampaña mismos que comprenden del 15 de noviembre de 2014 al 15 de Febrero de 2015, en ese lapso pueden realizar sus precampañas periodo que no durara mas de 40 días, que seria un periodo similar al de la recepción de respaldos a candidato independiente y los actos de precampaña se llevaran acabo de acuerdo como lo fije su partido ya que son internas pero sin salir de los lineamientos que marca la ley, en uso de la voz el representante de partido Julio Janitzio Cordero Ruiz pregunta como van a estar los movimiento respecto a la integración de las casillas si se mezclara lo municipal con lo local a lo que el consejero presidente le responde que en este proceso serán casillas únicas; en uso de la voz el Representante de partido Juana Nohemí Lara Cabriales pregunta que pasaría si las precampañas se hacen publicas a lo que en el uso de la voz el Consejero Ciudadano Guillermo Rodríguez Castillo le reitera que los actos de precampaña se realizaran de acuerdo a lo que los partidos hayan acordado internamente siempre y cuando se respeten los lineamientos de la ley electoral así también en uso de la voz el representante de partido Julio Janitzio Cordero Ruiz hace hincapié que su partido en este periodo de precampañas realizaran afiliaciones, así también en la entrega de compendios electorales, así como en la revisión de los crayones que vienen en los paquetes electorales que sean de buena calidad y que no manchen ya que en elecciones pasadas ocurría que se marcaban las boletas.

No habiendo otro punto que tratar, **SE DECLARA CONCLUIDA LA SESION, SIENDO LAS 18:39 HORAS DEL DIA 23 DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE, DANDESE POR ENTERADOS Y NOTIFICADOS LOS PRESENTES DE LOS ACUERDOS AQUÍ TOMADOS.**


Ing. Miguel Milton Arriéndáriz Martínez.
CONSEJERO PRESIDENTE


C. Guillermo Rodríguez Castillo
CONSEJERO CIUDADANO PROPIETARIO


C. Oscar Alfredo Tovar Zamora
CONSEJERO CIUDADANO PROPIETARIO













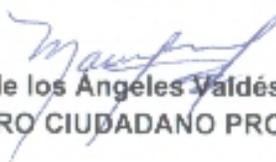




C. María del Rosario Ledesma Carrizales
CONSEJERO CIUDADANO PROPIETARIO



C. Miguel Angel Bañuelos Garcia.
CONSEJERO CIUDADANO PROPIETARIO



C. María de los Angeles Valdés Reynoso
CONSEJERO CIUDADANO PROPIETARIO



Lic. Karen Jennytza Zamora Estrada.
SECRETARIO TÉCNICO

REPRESENTANTES PROPIETARIOS DE PARTIDO



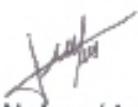
C. Israel Sánchez Camacho
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.



C. Julio Janitzio Cordero Ruiz.
MORENA.

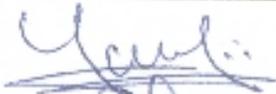
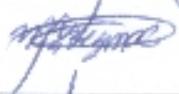


C. Mario Alberto Reyes Salas
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRATICA



C. Juana Nohemi Lara Cabriaes
PARTIDO DEL TRABAJO

LISTA DE ASISTENCIA A LA SESION ORDINARIA DEL COMITÉ MUNICIPAL ELECTORAL DE EBANO, SAN LUIS POTOSI, CELEBRADA EN LAS INSTALACIONES DE ESTE COMITÉ, EL DIA 23 DE DICIEMBRE DE 2014

NOMBRE	FIRMA
C. MIGUEL MILTON ARMENDARIZ MARTINEZ Consejero Presidente	
C. GUILLERMO RODRIGUEZ CASTILLO Consejero Propietario	
C. OSCAR ALFREDO TOVAR ZAMORA Consejero Propietario	
C. MARIA DEL ROSARIO LEDEZMA CARRIZALEZ Consejero Propietario	
C. MIGUEL ANGEL BAÑUELOS GARCIA Consejero Propietario	
C. MARIA DE LOS ANGELES VALDES REYNOSO Consejero Propietario	
C. KAREN JENNYTZA ZAMORA ESTRADA Secretario Técnico	
REPRESENTANTES PROPIETARIOS DE PARTIDO	
C. ISRAEL SANCHEZ CAMACHO Partido Revolucionario Institucional.	
C. JULIO JANITZIO CORDERO RUIZ Morena	
C. JUANA NOHEMI LARA CABRIALES Partido del Trabajo	
C. MARIO ALBERTO REYES SALAS Partido de la Revolución Democrática	